



Institución Educativa La Milagrosa

Núcleo Educativo 926
Carrera 29 Número 41-14 Telefax 221 5773 - 269 9965
NIT: 811.017.366-7 DANE: 105001000418

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 19

Agosto 12 de 2026

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 016-2026 para:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA: 96 PAQUETES DE GRADO ONCE; 10 TALONARIOS PERMISOS; 140 MEDALLAS INTERCOLEGIADOS; 14 TROFEOS CAMPEON-SUBCAMPEON; 50 JUEGOS DE PASTA DURA PARA OBSERVADOR DE GRUPO; 100 LIBRETAS INSTITUCIONALES CON LAPICERO MACADAS Y 10 PLACAS EN ACRILICO. ITEM DEL PAA SGP PPOT INICIAL Y ADICION SGP. CODIGO UNSPSC:82121500.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación refrendada y aprobadas por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 016-2026 cuyo objeto es:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA: 96 PAQUETES DE GRADO ONCE; 10 TALONARIOS PERMISOS; 140 MEDALLAS INTERCOLEGIADOS; 14 TROFEOS CAMPEON-SUBCAMPEON; 50 JUEGOS DE PASTA DURA PARA OBSERVADOR DE GRUPO; 100 LIBRETAS INSTITUCIONALES CON LAPICERO MACADAS Y 10 PLACAS EN ACRILICO. ITEM DEL PAA SGP PPOT INICIAL Y ADICION SGP. CODIGO UNSPSC:82121500.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. CIELO CORREA VINCHE
- 2.
- 3.
- 4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

CIELO CORREA VINCHE

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 016-2026 A: CIELO CORREA VINCHE
con NIT. 43.532.260.8

Por valor de \$11.929.750

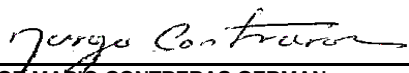
ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M,C.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 16 con fecha Agosto 04 de 2026

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE MARIO CONTRERAS GERMAN
RECTOR